

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo la 14:00 horas, del día 30 de mayo de 2024, se procedió por parte de la Dirección de Servicios Administrativos y el Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento como Área requirente, a elaborar el Dictamen correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2024**, en base al artículo 29 fracciones IX y X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 18, del Reglamento de la Ley.

1.- Con fecha 16 de mayo del año en curso, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH, en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, efectuar la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2024**, relativa a la **“Adquisición y suministro de materiales de limpieza y artículos de oficina y papelería para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”**, con cargo a las Partidas Presupuestales Número 2161.- Material de Limpieza; y 2111.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina.

2.- Una vez efectuado lo anterior, se procedió a publicar la Convocatoria correspondiente a la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2024**, en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua Gobierno del Estado, Periódico de Mayor Circulación (El Diario de Chihuahua) y en el portal de esta C.E.D.H., en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx), el día 18 de mayo de 2024. Así mismo este día estuvieron disponibles las Bases correspondientes al Evento Licitatorio que nos ocupa, en las direcciones web arriba señaladas y en forma impresa y gratuita, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión.

3.- En apego al Numeral III. **título Primera Junta de Aclaración de la Convocatoria y Bases**, se llevó a cabo el día 23 de mayo de 2024, en punto de las 10:00 horas en el Auditorio de la CEDH, en el mencionado evento no se registró asistencia de ningún licitante.

4. En apego al Numeral III. **acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, de las Bases del presente proceso, se llevó a cabo el día 29 de mayo de 2024, a las 14:00 horas, en el Auditorio de la CEDH, el mencionado evento registrado su asistencia el siguiente Licitante:

- **C. Oscar Borunda Márquez**, en representación de El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V. y El Almacén Papelería, S.A. de C.V.

Seguidamente, se procedió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y Revisión de la Documentación distinta a estas, así como a las Propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), efectuando una Revisión Cuantitativa, (Entendiéndose por revisión cuantitativa la comprobación física del documento requerido sin entrar al análisis de su contenido). Aceptándose para su revisión posterior por los Miembros del Comité de esta C.E.D.H., la siguiente:

Derivado de lo antes expuesto se efectuó la **Evaluación a las Propuestas** que no fueron desechadas en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distintas a estas, de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2024**.

Dando continuidad, se advierte que para la elaboración del presente Dictamen se tomó en consideración la Convocatoria y Bases de la **Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.008/2024**, así como los acuerdos tomados en la Junta de Aclaración a las Bases, teniendo efectos generales y obligatorios para el Licitante, debiendo considerarse estos, para la elaboración de su Propuesta, de acuerdo a la Partida en que desee participar.

La Evaluación de la Propuesta se realizará a través del Criterio Binario, es decir, se adjudicará a la Persona que cumpla todos los requisitos establecidos por la Convocante mediante las especificaciones establecidas en las presentes bases y sus anexos, y oferte el precio más bajo. Lo anterior, con fundamento en los artículos 64 y 66, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y los artículos 63 y 64 de su Reglamento. El área requirente evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la presente Convocatoria y sus anexos. La Convocante, para efectuar la Evaluación

de las Propuestas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos económicos y legales solicitados en las bases de Licitación. En ningún caso, la Convocante o la Persona Licitante podrán suplir o corregir las deficiencias de la Propuesta presentada. Al efectuar la Evaluación de la Propuesta, la Convocante estará facultada en todo momento para realizar investigaciones respecto a la calidad de los bienes y/o servicios ofertados en cuyo caso el licitante estará obligado a proporcionar la información y documentación que les sea requerida. Ninguna de las condiciones establecidas en estas bases, ni la Propuesta presentada, podrá ser negociada o modificada una vez iniciado el procedimiento de licitación, en cumplimiento al artículo 56, fracción X, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procedió a la Evaluación de las Propuestas, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Área requirente, en el que se hace constar el resultado del análisis detallado de la Propuesta Aceptada, en el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la documentación distinta a estas, en apego al Numeral V. **CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; CRITERIOS GENERALES DE AVALUACIÓN; CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA; Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de las bases de este proceso licitatorio, resultando lo siguiente:

**PROPUESTA TÉCNICA**

1. Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante **El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.** para la **PARTIDA UNO**; Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.
2. Se revisó a detalle la propuesta técnica del participante **El Almacén Papelería, S.A. de C.V.** para la **PARTIDA DOS**; Se acepta la propuesta, en virtud de que cumple satisfactoriamente con la información, documentos, condiciones, y requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del presente proceso.

**PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA UNO	
LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.	\$166,381.24 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)

PARTIDA DOS	
LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	\$439,421.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 34/100 M.N.)

La Propuesta presentada por la empresa **El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.**, la cual participa en la **PARTIDA UNO**, relativa a la **Adquisición y suministro de materiales de limpieza para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, con cargo a la Partida Presupuestal Número 2161.- Material de Limpieza, se **aceptan** y se **adjudican** por un **importe máximo de \$166,381.24 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)** y un **importe mínimo de \$67,101.13 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS 13/100 M.N.)** cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado, en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en

el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

La Propuesta presentada por la empresa **El Almacén Papelería, S.A. de C.V.**, la cual participa en la **PARTIDA DOS**, relativa a la **Adquisición y suministro de artículos de oficina y papelería para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, con cargo a la Partida Presupuestal Número 2111.- Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, se **aceptan** y se **adjudican** por un **importe máximo de \$439,421.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 34/100 M.N.)** y un **importe mínimo de \$179,878.88 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)** cantidades que incluyen el impuesto al valor agregado, en virtud de atender el criterio indicado en la Convocatoria y Bases de la Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Numeral V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO; INCISO C) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, además, se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado y se apega a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, encaminados a asegurar a la convocante, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad, precio y demás circunstancias favorables.

En apego al numeral III. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, SUBTÍTULO PRIMERA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES Y EL INCISO K) INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DE CONTRATO, de las Bases del presente proceso, el día 29 de mayo de 2024, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como la Documentación distinta a las Propuestas, se estableció fecha de Fallo, el cual se efectuará el día 31 de mayo de 2024, en punto de las 14:00 horas, en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Capital, lo anterior en apego a los artículos 61, fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; y artículo 18 segundo párrafo y 59 del Reglamento de la Ley, así como los demás relativos y aplicables a la materia.

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.
El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.	UNO	\$166,381.24 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.)	\$67,101.13 (SESENTA Y SIETE MIL CIENTO UN PESOS 13/100 M.N.)

LICITANTE ADJUDICADO	PARTIDA	IMPORTE MÁXIMO CON I.V.A.	IMPORTE MÍNIMO CON I.V.A.
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	DOS	\$439,421.34 (CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS 34/100 M.N.)	\$179,878.88 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)

Atentamente

  
C.P. Rafael Valenzuela Licón.  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Director de Servicios Administrativos.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**C.P. Mario Alberto Salcido López** \_\_\_\_\_  
En suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH  
y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Lic. Claudia Elizondo Olivas.** \_\_\_\_\_  
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH

Esta hoja No. 4 forma parte del Dictamen de la Licitación Pública No. CEDH:16c.5.008/2024.